



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 ABR 2019

RES. DECECO N° 264-19

Exptes. N° 6328/18 y 6551/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramitan las designaciones de personal docente temporario para el Departamento de Economía, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones CD-ECO N° 273/18, N° 332/18, DECECO N° 840/18 y CD-ECO N° 441/18, por medio de la cuales se tramita la designación, toma de posesión de funciones y prórroga del Lic. Carlos Augusto Jordán en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Macroeconomía II" con extensión de funciones a "Economía II", desde el 11 de Setiembre de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2019, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que se ha constatado en las mencionadas Resoluciones, la existencia de un equívoco, por cuanto referencian que la designación corresponde a "Economía II" cuando debe asignarse a "Economía III", por lo que corresponde que el mismo sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente las Resoluciones CD-ECO N° 273/18, CD-ECO N° 332/18, DECECO N° 840/18 y CD-ECO N° 441/18, donde dice: "Economía II", debe decir: "Economía III".

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fá. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa